

Violencia de género en el ámbito universitario en México: espacios de memoria que emergen del activismo feminista en redes

Sección: Dossier
Recibido: 30/09/2022
Aceptado: 12/12/2022

Gender violence in the university environment in Mexico: spaces of memory that emerge from feminist activism in networks.

Daniela Cerva

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México,

<https://orcid.org/0000-0001-5636-4004>

dani.cerva@gmail.com

Marcela Suarez Estrada

Freie Universität Berlin, Alemania

<https://orcid.org/0000-0003-2412-5214>

marcela.suarez@fu-berlin.de

Resumen. Este artículo analiza los espacios de memoria que crea el activismo feminista como forma de resistencia ante la violencia contra las mujeres en el ámbito universitario en México. El activismo feminista estudiantil está dirigido a denunciar a los agresores y hacer pública la responsabilidad institucional en la normalización y complicidad de los hechos de violencia. Tomando como unidad de análisis el perfil en redes sociales de una colectiva feminista de la UNAM, abordamos su activismo político mediante sus prácticas on-off line de denuncia y lucha contra la impunidad. Argumentamos que las colectivas de estudiantes son agrupaciones que se constituyen como agentes de cambio social, que mediante la utilización de los recursos que proveen las nuevas tecnologías de comunicación han logrado crear espacios de memoria para politizar el problema de la violencia contra las mujeres en universidades del país.

Palabras clave: resistencia, memoria, activismo feminista, violencia hacia las mujeres, universidades.

Abstract. This article analyzes the spaces of memory created by feminist activism as a form of resistance to violence against women in the university environment in Mexico. Student feminist activism aims at denouncing the aggressors and making public the institutional responsibility for the normalization and complicity of the acts of violence. Taking as a unit of analysis the social media profile of a feminist collective at UNAM, we address their political activism through their on-off-line practices of denouncing and fighting against impunity. We argue that student collectives are groups constituted as agents of social change that, through the use of the resources provided by digital culture, have managed to create spaces of memory to politicize - in a novel way - the problem of violence against women within the country's universities.

Keywords: resistance, memory, feminist activism, gender violence, universities.

Introducción: violencia y resistencia en el ámbito universitario

Varios estudios se han dedicado a caracterizar el activismo feminista como un espacio de acción global que tiene cruces con movimientos estudiantiles (De Fina Gonzalez y Figueroa Vidal, 2019; Reverter y Medina-Vicent, 2020). Como lo señala Cerva (2020) la relevancia de la universidad para el activismo feminista tiene un doble anclaje: por un lado, como lugar de producción de conocimiento y, por otro, como un espacio que reproduce prácticas y mandatos de género que perpetúan los estereotipos y la discriminación de género.

En América Latina, la literatura sobre activismos feministas en entornos universitarios ha contribuido con la discusión de nuevos repertorios para la acción colectiva organizada en contextos altamente jerárquicos. En Chile, por ejemplo, el activismo feminista ha contribuido con la coordinación y solidaridad que fue la base de movilizaciones de 2018 (Ríos González et al., 2017). En Argentina, la literatura ha dado cuenta de las diversas acciones como escraches para denunciar la violencia sexual, así como acciones institucionales para crear protocolos de respuesta (Vázquez Laba y Rugna, 2017). En México, los tenderos han recibido especial atención como repertorios de acción colectiva (Barreto, 2017; Cerva, 2020).

La importancia de las redes sociales en la acción colectiva ha puesto nuevos temas sobre la mesa como el poder de la convocatoria, la solidaridad y sororidad, así como la transferencia de prácticas de resistencia a través de relatos colectivos que difunden las experiencias como los hashtags (Reverter y Medina-Vicent, 2020).

La manifestación colectiva en redes como Facebook y Twitter es una forma masiva de denunciar a estudiantes, profesores y administrativos. En México, esta acción se amplificó en marzo de 2019 con el movimiento #MeToo, donde específicamente se abrió el hashtag denominado #MeTooAcadémicos, con centenares de denuncias de estudiantes y académicas de varias universidades del país.

La literatura sobre activismo feminista se ha enfocado en el ciberfeminismo como apuesta política para amplificar el discurso feminista en las redes (Guillermina et al., 2020). Sin embargo, ha faltado una mirada integral que de cuenta que el activismo en las redes son acciones entrelazadas con un activismo *offline* en las aulas de las universidades que se constituyen como repertorios que son amplificados a través de las redes sociales. Además, en la literatura ha estado ausente el análisis de estos repertorios como formas de perpetrar los espacios de memoria de la violencia como una práctica renovada de resistencia. Estos espacios no deben ser leídos solo como un mecanismos de sobrevivencia y develamiento de la violencia (Restrepo Parra, 2007),

sino también de una agencia feminista que busca entrelazar prácticas entre espacios *on-offline*.

En este artículo buscamos contestar la pregunta: ¿cómo se están construyendo los espacios de memoria que emergen del activismo feminista en redes y a qué disputas se enfrentan? Argumentamos que las colectivas son agrupaciones que comparten un fin común y en ese “estar colectivo” se constituyen en agentes de cambio social, que mediante la utilización de los recursos que proveen las nuevas tecnologías de comunicación han logrado politizar, de manera novedosa, el problema de la violencia contra las mujeres dentro de las universidades del país a través de la creación de espacios de memoria. Estos espacios se construyen a través de prácticas de comunicación novedosas de denuncia pública y visibilización de violencia institucional. No obstante, hay que señalar que estos espacios también son disputados por actores contrarios a la defensa de los derechos de las estudiantes: emergen contra discursos a los que ellas deben enfrentarse, muchos de ellos violentos

En México contamos con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que señala claramente que la violencia sexual es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, busca denigrarla y concebirla como objeto. En entornos universitarios esta supremacía se entrecruza con las jerarquías epistémicas investidas en la figura de profesores, autoridades de la universidad y hasta estudiantes. De forma extrema se han presenciado casos de feminicidios y violaciones en los espacios universitarios, y de manera cotidiana se repiten muchas prácticas de hostigamiento y acoso sexual (Aquino, 2021; Mendoza, 2019).

Como se desprende de un artículo del número especial de la Revista Mexicana Reencuentro dedicada a las Violencias de género en las universidades: activismos feministas y respuestas institucionales (Cerva y Loza, 2020), algunas de estas prácticas incluyen: a) profesores que fuerzan a mantener relaciones sexuales a cambio de favores académicos o económicos; b) besos y abrazos no deseados, invitación a salir, acercamiento excesivo de parte de un profesor; c) citas innecesarias para asesoría, reuniones privadas en laboratorio, d) preguntas frecuentes sobre la vida sexual de la estudiante, uso de las redes, o mensajes, llamadas telefónicas y enviar imágenes con contenido sexual no solicitadas; e) obligación a presenciar exhibicionismo, abuso sexual, forzar a relaciones sexuales, violación; f) miradas lascivas, chistes vulgares/sexistas, silbidos, gritos, lanzar piropos, gestos de carácter sexual por parte de compañeros varones; g) mostrar partes del cuerpo o hacer comentarios sobre el

cuerpo de las mujeres; h) amenazas que afectan negativamente la situación de trabajo o estudio; i) burlas/castigos, comentarios incómodos de carácter sexual o sexistas.

Uno de los principales problemas que encierra la identificación de estas conductas es que no todas son “percibidas” de la misma manera (negativa) por las mujeres debido al contexto de socialización patriarcal que también afecta a las mujeres, y que tiene por resultado que muchas de ellas puedan sentirse valoradas y aceptadas frente a un piropo o comentario que las sexualiza. Situaciones incómodas o no deseadas como besos, caricias, aproximaciones físicas sin consentimiento o relaciones sexuales forzadas suelen no ser reconocidas como abusos, lo que condiciona el bajo número de denuncias. Además, muchas estudiantes y académicas no se atreven a romper el silencio por miedo a no ser tomadas en serio, a ser revictimizadas y a la influencia que tienen los estereotipos sexistas que pueden hacer que la víctima se sienta responsable de la situación sufrida. Las prácticas y conductas de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario no solo reproducen un trato diferente a las mujeres por ser mujeres, también encubren la intención de inferiorizarlas, minimizarlas y despreciarlas. Es por ello, que se ha insistido en señalar que este tipo de conductas son el reflejo la discriminación de género hacia las mujeres (Cerva y Loza, 2020).

Para comprender la dimensión del problema de normalización de la violencia y la impunidad extendida hay que considerar los contextos de relación entre víctima y agresor, que incluye la jerarquía que prevalece entre quién ejerce la violencia y el carácter de tipo sexual del comportamiento abusivo. Como resultado, estos comportamientos dañan la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las estudiantes. El hostigamiento sexual, por ejemplo, es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso y hostigamiento sexual en las universidades son formas de violencia machista que se sustentan en relaciones de poder en función del género y expresan abuso mediante la intimidación, agresiones físicas y control. Por su parte, el acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Advirtiendo los efectos negativos que este tipo de prácticas tiene para las estudiantes afectadas, así como la permanencia de un clima de misoginia, varias son las voces que exigen contar con respuestas institucionales claras que además de atender el problema, construyan procesos que incorporen el análisis de género para explicar cómo se reproduce la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres estudiantes en los entornos educativos.

Esta ha sido la principal razón para que las estudiantes en México desarrollen la “toma de conciencia feminista”. La coerción e imposición del silencio para no denunciar, que justifica y normaliza la violencia ejercida en su contra, se transforma en un sentimiento de injusticia que impulsa la movilización y protesta colectiva. Las instituciones universitarias dificultan las denuncias protegiendo a profesores y autoridades que sostienen la preeminencia de la relación jerárquica hombre-mujer, profesor-alumna (Varela, 2019). El principal recurso de acción-denuncia se manifestaba en forma individual (siempre con un bajísimo nivel de denuncia), dando como resultado un efecto negativo para las propias estudiantes: bajo rendimiento académico y de opciones profesionales, pérdida de autoconfianza y renuncia a sus carreras profesionales.

Hoy estamos frente un nuevo escenario que expresa colectivamente el rechazo y repudio ante situaciones de violencia de género. A partir de la organización colectiva, las estudiantes acuerdan desafiar las conductas hostiles y de agresión normalizadas que son una muestra real de la misoginia y el sexismo imperante en las universidades. De manera paralela, también construyen formas y espacios de memoria destinada a compartir el sentido de experiencia de vida compartida, mediante el acompañamiento y la contención feminista.

Las redes sociales han traído una renovada discusión en las diversas formas en que se construyen memorias (Simon y Zucker, 2020; Vázquez y Leetoy, 2016). En este artículo nos sumamos a la propuesta de Vázquez y Leetoy (2016) para entender la memoria como proceso de comunicación que no está separada de las relaciones de poder de sus contextos. Estamos de acuerdo también con que los procesos de creación de memoria se construyen no sólo a través de los sujetos, sino que van de la mano con las articulaciones narrativas, objetos, sitios, impresiones afectivas, así como los espacio propios de resguardo (Lafont, 2017). Debido a la importancia que tienen las plataformas en crear dichos espacios de resguardo es que se ha extendido el interés metodológico por acercarse a Instagram y Facebook como archivos de memoria (Cepeda, 2020; Geismar, 2017; Simon y Zucker, 2020).

Construyendo memoria y renovando formas de resistir en las universidades

En México, la ola de protestas feministas que se apropia tanto de las calles como las redes ha estado en expansión desde la protesta emblemática del 24 de abril de 2016 (Cerva, 2021; Suárez, 2017). El activismo feminista se ha ido ganando espacios. Uno de esos espacios son las universidades. Las activistas han tomado las aulas como formas de politización de la violencia de género, así como posibles líneas de acción ante esta

grave problemática. En México, debido a los altos índices de impunidad que están incrustados en los aparatos institucionales que deberían de brindar acceso a la justicia, esta politización no solo moviliza diversas formas de resistir la violencia, sino también de creación de repertorios para hacer frente a la impunidad.

Desde finales de 2019 aumentaron las tomas y huelgas feministas en diversos planteles universitarios a lo largo de México por parte de colectivas de mujeres organizadas. Universidades públicas y privadas se vieron expuestas a denuncias masivas, lo que significó que las autoridades tuvieran que entrar en el juego de la negociación. Se constituyeron asambleas de mujeres con una lógica de consenso y aspiración horizontal, con una crítica muy fuerte a la tradicional asamblea masculinizada (Cerva, 2020). En todos estos escenarios las colectivas han demostrado ser un actor político organizado, no pasajero ni acotado a ciertas circunstancias. El impulso que explica su salida masiva a protestar deriva de la superposición de una identidad colectiva fundada en la indignación y hartazgo que se expresa en “la doble indignación”, esto es, los hechos de violencia contra las mujeres —acoso, hostigamiento, desapariciones, feminicidios— se conjugan con la forma en que las instituciones/autoridades responden públicamente. Esta valoración se hace colectiva y deriva en la “toma de conciencia” de la necesidad de movilizarse. Es decir, frente a un hecho de violencia que conmociona y enfurece, hay una segunda indignación que procede de la negligencia, falta de atención a los casos, revictimización e insensibilidad frente a las víctimas y sus familiares (Cerva, 2000).

Como en todo movimiento social, la participación de las estudiantes requiere esfuerzos, tiempo y recursos que se materializan a través de los escraches, tendaderos, la presencia en redes sociales, el acompañamiento en la denuncia pública y el seguimiento a los casos que apuestan por la vía formal. Exigir a la autoridad universitaria responsabilidad en la prevención, atención y sanción de hechos de violencia significa que las colectivas no funcionan fuera del sistema; apelan a la norma, a la necesidad de sanciones y, sobre todo, al establecimiento de procesos eficientes y que no las culpen por las agresiones sufridas (revictimización).

La UNAM es una de las principales universidades en México donde lamentablemente tanto la violencia de género como la impunidad tienen lugar todos los días (Nahuel di Napoli, 2021).¹ Una forma de denuncia ampliamente extendida es la publicación en

¹ Para el caso de la UNAM, se afirma que a la fecha existen 1486 casos de violencia de género sin resolver. Ver Chavarría, 2022. <https://cimacnoticias.com.mx/2022/08/24/unam-acumula-mil-486-casos-de-violencia-de-genero-hoy-judith-exalumna-enfrenta-contrademandapor-dano-moral-tras-exhibir-a-profesor-por-presunto-acoso> (Consultado 24 de agosto 2022)

redes sociales de las colectivas de estudiantes del nombre del agresor: profesor, estudiante o autoridad.

En este sentido, las redes son un espacio de denuncia que permite cierto grado de protección y anonimato, aspecto que no es menor para el activismo estudiantil mexicano, debido al riesgo que supone exponerse públicamente a la revictimización e incluso a ser objeto de persecución y más acoso al denunciar.

Mediante un acercamiento cualitativo a los perfiles en las redes de colectivas feministas de las facultades de la UNAM, que han emergido con fuerza a partir de 2018, se destacan las colectivas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,² la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias.³ Decidimos enfocarnos en la colectiva Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería (MOFin). Los criterios para seleccionar esta colectiva fueron los siguientes: 1) la riqueza del material en cuanto a acciones para visibilizar y denunciar la violencia sexual; 2) que fueran colectivas que estuvieran activas por lo menos con una publicación al mes en sus redes, 3) contar con un amplio número de seguidores y likes a sus publicaciones.

La colectiva MOFin tiene presencia en Facebook, Twitter e Instagram. Decidimos concentrarnos en Facebook debido a que tienen un mayor número de seguidores en esa red social. Es también la plataforma donde se publican las denuncias públicas de violencia sexual, los registros fotográficos de los tendedores, así como videos de mítines virtuales y mesas de género realizadas a través de la herramienta Facebook Live. Descartamos Instagram porque se privilegian las imágenes de tendedores digitales, denuncias sociales y memes y no de acciones de tendedores en sitio. Cabe destacar que las publicaciones de Facebook, a diferencia de Twitter, no tienen un límite de caracteres, por ello decidimos limitar el análisis a su página de Facebook (véase figura 1), específicamente, las publicaciones desde el año 2018 (fecha en que se crea el perfil) hasta el 14 de abril de 2022.

² La Colectiva Feminista de la No-FCPyS (UNAM) tiene 17 000 seguidores.

³ La Colectiva de la Facultad de Ciencias Cihuatl atekakini (UNAM) cuenta con 8720 seguidores en su página de Facebook.

Figura 1.

Perfil de la colectiva feminista MOFin en Facebook



Fuente:

https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/photos/?ref=page_internal&tab=album

A través de la revisión de sus publicaciones fuimos capaces de reunir diversos materiales: pronunciamientos escritos y pliegos petitorios que incluyen los posicionamientos de la colectiva ante la violencia tanto en la Facultad de Ingeniería como otras dependencias de la UNAM; denuncias sociales de violencia sexual; videos de mítines; memes como artefactos sociales de contracultura para visibilizar la impunidad dentro de la UNAM; así como diversas imágenes con connotaciones que son parte de los repertorios feministas a nivel global. A través de la función de búsqueda de Facebook, hicimos una exploración cronológica de las publicaciones de la colectiva. Posteriormente, realizamos un análisis de las publicaciones del perfil y categorizamos las publicaciones por tipo de acción feminista en dos rubros: denuncias públicas y acciones en contra de la violencia institucional.

MOFin creó su perfil de Facebook el 15 de octubre de 2018. Su página cuenta con 13,146 seguidores (al 27 de septiembre de 2022). Desde la creación de la colectiva, la lucha en contra de la violencia sexual ha sido un eje de su activismo. Es el caso de las acciones en contra de la campaña “Viola a una Feminazi” que tuvo lugar en octubre de 2018, en uno de los baños de varones de la Facultad de Ingeniería fueron pintados mensajes incitando a la violencia sexual a través de las frases: “Muerte a las putas feminazis”; “Si ves una en estos baños, víolala, ella se lo buscó”. La foto de estos mensajes fue

circulada en redes sociales en el grupo de Facebook “Ingenieros UNAM”. Los comentarios a dicha publicación reprodujeron la incitación a la violencia, incluso la feminicida, cuando se sugería no violarlas, sino matarlas. Estas prácticas dan cuenta de los intentos de silenciamiento y disciplinamiento que reciben las activistas debido a las actividades de organización y lucha que llevan a cabo (Suárez y Mitrović, 2023).

Los tendaderos de denuncias públicas

Observamos que uno de los principales ejes del activismo feminista de MOFin son las denuncias públicas. Estas se han hecho a través de los tendaderos en los espacios de la Facultad y en redes sociales. Estas formas de denuncia pública han servido para hacer visibles prácticas de violencia sexual por parte de los docentes y compañeros estudiantes varones, así como la impunidad que impera dentro de la Universidad. Como la colectiva ha señalado reiteradamente, uno de los mayores obstáculos para que las víctimas realizaran sus denuncias era el proceso de mediación, en el cual la a Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) dentro de la UNAM citaba a las partes implicadas —víctima y agresor— y proponía llegar a un acuerdo, lo que en muchos casos derivaba en situaciones de revictimización. Esta práctica institucional desincentiva presentar y llevar a cabo un proceso de denuncia, lo que además se sumaba al miedo por las posibles represalias. En este contexto, a finales de 2019 y principios de 2020 las estudiantes comienzan a realizar una serie de movilizaciones en las que se manifestaron en contra de la violencia en el Campus y elaboraron tanto escraches como tendaderos para denunciar públicamente a sus agresores.

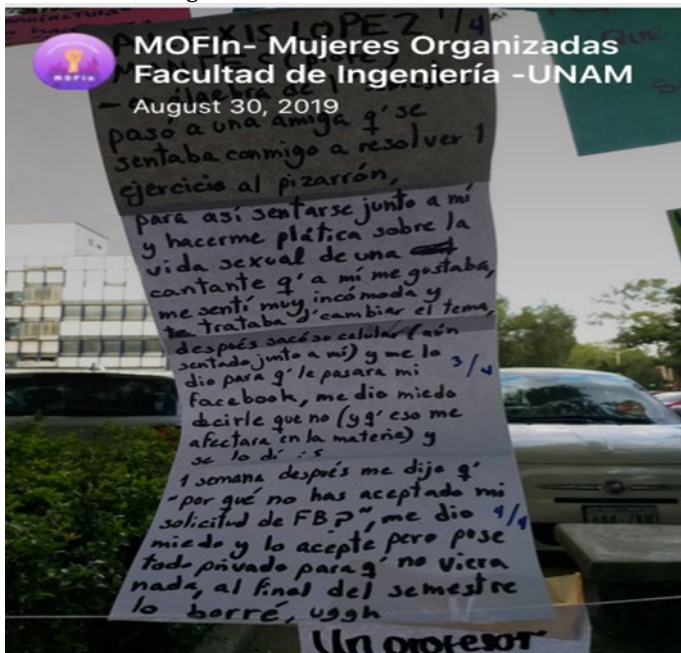
De acuerdo a la colectiva, el objetivo de los tendaderos es generar espacios seguros para las mujeres en la comunidad de la Facultad de Ingeniería, así como denunciar públicamente las agresiones que hayan vivido (MOFin, 2020). La colectiva realiza una labor ardua de preparación para dichos eventos que consisten en materiales como *flyers*, y su difusión en redes sociales. Durante y después del evento, la colectiva realiza un registro fotográfico a cada denuncia hecha en el tendadero, posteriormente, las fotos se circulan en redes sociales como forma de dar seguimiento en el espacio digital de su activismo. Cabe señalar que la colectiva también realiza tendaderos virtuales.

Una acción representativa de denuncias públicas fue la realizada el 29 de agosto de 2019. La colectiva realizó un tendadero a las afueras de la Facultad de Ingeniería denunciando la violencia de género de estudiantes, profesores y trabajadores (véase figura 2). En este artículo, nos centramos en las denuncias de violencia sexual ejercida por parte de profesores ya que de acuerdo a datos de la misma colectiva son los principales agresores en la Facultad de Ingeniería (MOFin, 2020).

En el tendero se pueden observar testimonios de estudiantes de haber experimentado prácticas de acoso sexual que van desde piropos, hasta solicitudes de encuentros sexuales con amenazas y represalias en su nota en caso de no ceder. Otros testimonios exponen la violencia digital al recibir fotos de penes con invitaciones para tener encuentros sexuales. También es común la violencia verbal con comentarios misóginos y formas de referirse a las mujeres como objetos sexuales. Por ejemplo, profesores haciendo “chistes con insinuaciones sexuales”. Otros profesores diciendo “siéntate atrás porque me distraes”. Otros más dando cuenta que algunos profesores pasaban al pizarrón solo a las alumnas para verles el trasero. Asimismo, varios otros testimonios documentan violencia verbal con comentarios como *whore* y además haciéndolas responsables de esta violencia por su forma de vestir. Más testimonios reportan que los profesores piden favores sexuales a cambio de apoyarlas en la asesoría de su tesis o cambios para mejorar su calificación. Por último, otro grupo de testimonios da cuenta de tocamientos inapropiados.

Figura 2.

Tendero en la Facultad de Ingeniería en la UNAM



Fuente: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.2392404407480196&type=3>

La colectiva también ha realizado tendaderos virtuales (véase figura 3). El 25 de noviembre de 2020 en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el hashtag #MePasóEnLaFI. A través de una imagen animada que contiene la pregunta “¿cómo es ser mujer en la vida diaria?”, las estudiantes convocaron a enviar sus testimonios a través de un formulario en internet. También se destaca el acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia, y moviliza acciones para coleccionar testimonios de agresiones sexuales cuando se ha ingresado una queja formal ante las autoridades de la UNAM en contra de un profesor o compañero estudiante.

Figura 3.
Tendedero virtual de MOFin



Fuente: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.3475244292529530&type=3>.

Como lo señala Geismar (2017) los hashtags son herramientas archivadoras de memoria que agrupan ciertas temáticas. En este caso, las activistas agrupan los testimonios del tendedero de acuerdo con las temáticas de diversos eventos, por ejemplo, el del #25N (25 de noviembre, que es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer). Los tendaderos son una acción entrelazada entre espacios *on-off line* potente de denuncia pública, que vistos de forma sistemática permiten entrever la violencia institucional y complicidad de las autoridades. También son una forma de luchar en contra de la violencia que sufren las mujeres de esa facultad mediante la apropiación del espacio de la facultad como suyo (MOFin, 2020). Sin

embargo, durante y después de las acciones colectivas de denuncia en los tenderos, la colectiva recibe amenazas correctivas por el activismo que llevan a cabo.

Acciones en contra de las violencias institucionales

Otra de las acciones de la colectiva es nombrar y visibilizar la normalización de la violencia que opera bajo la creencia de que las mujeres son exageradas y que lo que pasa en la Facultad de Ingeniería no califica como violencia (MOFin, 2020). El hecho de nombrar y caracterizar estadísticamente la violencia de género es una forma de crear espacios de memoria para politizar un problema público en la UNAM, que no es reconocido como tal. La colectiva se ha dado a la tarea de generar sus propios datos del fenómeno en la Facultad de Ingeniería. En el 2020, fecha en que la colectiva cumplió dos años de haberse creado, realizó un trabajo de sondeo, registro y análisis de estos datos. De 2018 a 2020 pudieron documentar 198 testimonios de violencia denunciada en 3 tenderos. Estos datos muestran que el 58% de los agresores son profesores de la facultad y que sólo 33% son estudiantes. Los testimonios también reflejan el abanico de diferentes prácticas de violencia sexual: desde el acoso, la objetivización sexual, violencia digital (envío de fotos de penes), abuso sexual (besos y tocamientos no deseados), abuso de poder, incitación a la violencia sexual, así como violencia institucional.

Al referirse a la violencia institucional en la Facultad, destacan los hechos de impunidad y omisión por parte de las autoridades. La colectiva ha nombrado y visibilizado las prácticas de violencia institucional como la revictimización a las estudiantes agredidas, minimización de la experiencia, amenazándolas con represalias o burlas por denunciar, y encubrimiento de los agresores (MOFin, 2020).

Otra estrategia de presión hacia las autoridades han sido los pliegos petitorios, donde se les exige que hagan públicas las estadísticas de violencia de género y sexual en el microsítio para la igualdad de género de la página web de la Facultad,⁴ así como el nombre de los agresores y las medidas formales, sanciones establecidas y el directorio de las personas responsables a nivel institucional de dar seguimiento a dichas acciones. Exigen ir más allá de la condena a los hechos de violencia a nivel discursivo, y hacer parte a la comunidad de las acciones para combatir esta problemática. Esta exigencia denota una acción política que cuestiona el encubrimiento y la impunidad que ha prevalecido dentro de los espacios universitarios y posiciona a la colectiva como un actor capaz de presionar a la jerarquía universitaria.

⁴ Véase: <https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/genero/>.

Una forma más de luchar contra de la violencia institucional se expresa en el campo de la contracultura digital. Las colectivas han creado “memes” para visibilizar la violencia institucional que luego viralizan en redes sociales a través de hashtags #UNAMResuelveYa (véase figura 4). Esta iniciativa ha tenido un gran impacto mediático, y a la vez ha promovido la conformación —también en Red— del Movimiento Universitario de Víctimas de Violencia de Género.

A través de estos memes, la convocatoria #UNAMResuelveYa hace alusión a la lentitud de procesos de atención a la violencia con leyendas como: “¿Qué pasará primero? ¿El fin de la pandemia o la resolución de denuncias por violencia de género?”. En otro meme en tono sarcástico, se puede ver que dos personajes de caricaturas que representan animales entablan el siguiente diálogo: un personaje dice la comunidad es agredida física y sexualmente ¿puede sancionar ya a los agresores? Y el otro personaje con el logo de la UNAM en la cara responde: ¡Prefiero que sea pasado mañana! Un último meme sobre la violencia institucional hace alusión al doble discurso de las autoridades de la UNAM en condenar enérgicamente la violencia, sin embargo, no ser capaces de resolver las denuncias por violencia de género.

Figura 4.

Memes como resistencia



Fuente: <https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/photos/3472263236160969>;
<https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/photos/3477540622299897>;
<https://www.facebook.com/mujeres.org.fi.unam/photos/3469627526424540>, respectivamente.

En un último meme son visibles los nombres de profesores agresores, en el fondo el logo de la Universidad con el hashtag #UNAMResuelveYa. Estos memes después fueron

puestos a disposición de la comunidad para que las estudiantes lo colocaran como fondos de pantalla en las reuniones de Zoom en el marco de las clases virtuales debido a la pandemia. Destacamos cómo los memes permiten visibilizar las innovaciones en el activismo feminista en contra de la violencia sexual.

Discusión y conclusiones: resistencia y memoria disputada en los activismos feministas

El perfil de Facebook del colectivo universitario MOFin fue analizado como un archivo digital (Geismar, 2017) donde se hicieron visibles las prácticas de construcción de memoria en contra de la violencia. El artículo dio cuenta de las prácticas de resistencia que construyeron espacios de memoria *off-online*. Con ello, también se problematizó la linealidad del tiempo al vincular diversas temporalidades de la memoria. El pasado parece estar siempre presente debido a la continuidad de las publicaciones en redes sociales (Simon y Zucker, 2020) que hacen recordar una y otra vez que la violencia en los recintos universitarios no es un problema del pasado. La utilización de las nuevas tecnologías para la difusión que hacen del cuestionamiento a las violencias que las estudiantes sufren a través de las plataformas son una forma de comunicar que trasciende el tiempo y el espacio.

En los últimos años han proliferado grupos organizados de estudiantes mujeres en las universidades que, mediante prácticas de resistencia construyen tendaderos, escraches, memes y las denuncias en redes sociales a través de testimonios y fotografías de los agresores intentan hacer público los hechos de violencia sexual y la inacción de parte de las autoridades. Estas prácticas han edificado espacios de memoria dentro de la universidad como forma de resistencia a la violencia institucional que está dirigida a silenciar y normalizar la violencia contra las mujeres. Las estudiantes que sí han denunciado han sido objeto de culpabilización por la agresión sufrida, minimización de los hechos, protección a los agresores y revictimización —la denunciante es cuestionada sobre el delito con base a una serie de prejuicios de género que se convierten en una segunda violencia que funciona como un mecanismo disuasivo de la denuncia—.

Esto es muestra de que estas formas de resistencia no encuentran en todos los sectores resonancia. En muchos casos hay una disputa a la creación de espacios de memoria feminista dentro de la universidad a través de la desacreditación la validez de los testimonios de los tendaderos y las denuncias en redes, por el hecho de tratarse de señalamientos anónimos que pueden dar paso a denuncias falsas y estigmatización de

varones sin contar con las pruebas suficientes, alegando que se violaría la presunción de inocencia que es fundamental en todo sistema jurídico.

Ahora bien, es importante señalar que, en casos relacionados con violencia sexual, la confidencialidad de la denuncia es fundamental debido precisamente a las características de la agresión. Poner al centro del análisis los significados en torno a la sexualidad como dominio y control expresados en discriminación hacia las mujeres invita a reconocer que no sólo el hecho en sí mismo se sustenta en relaciones desiguales de género, sino que denunciar también supone un riesgo para las mujeres.

Como se advierte en la página de la colectiva analizada para este escrito, las acusaciones no son anónimas, sino confidenciales, ya que proceden de las cuentas personales de las víctimas y la publicación pasa por la revisión de las administradoras de la página. El sentido de la confidencialidad es defender la integridad de la víctima, pues en algunos casos donde las denunciantes revelaron su identidad o donde se filtró su nombre fueron amenazadas, hostigadas o incluso se incitó a la violencia en su contra (Cerva, 2020). De hecho, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia reconoce que en casos de violencia sexual la confidencialidad es un derecho que puede servir para denunciar a personas con las que se tiene una relación de jerarquía.

A nuestro juicio, el objetivo de cobijar los testimonios en las páginas en redes sociales creadas por las estudiantes da cuenta de la forma en que las prácticas de resistencia y memoria van entrelazadas (Luján Verón, 2021). Ambas buscan visibilizar y nombrar las violencias tan normalizadas en los sistemas escolares. En estos espacios las estudiantes se sienten seguras de contar su experiencia y de recibir apoyo y contención de parte de otras mujeres. De igual forma, expresan un cuestionamiento a la legitimidad de la respuesta institucional. Y aún cuando no hemos abordado el tema de la efectividad de estas denuncias —despido, cese de académicos acosadores, disculpas públicas, etc.— el tema ha logrado politizarse en las universidades de todo el país.

El entrelazamiento de la resistencia y memoria de la colectiva feminista de la UNAM da cuenta de las formas en que los activismos feministas tienen una fuerte base presencial en los recintos universitarios y cómo estas mismas prácticas de resistencia y memorias son expandidas en redes sociales (como el tendadero digital y los memes). Asistimos a una renovada agencia feminista que a través de la cultura digital crea nuevos espacios de resistencia y construcción de memoria. Sin embargo, como se ha discutido aquí, dichos espacios también son disputados añadiendo así al círculo violencia-resistencia, más violencia.

Las prácticas de construcción de memoria de las activistas feministas resisten el poder de las autoridades universitarias ofreciendo otras narrativas que no culpen a las mujeres por la violencia que experimentan, sino que subrayan su responsabilidad ante la falta de medidas de protección y acceso a la justicia. El caso de la colectiva MOFin hace claro que para el proceso de construcción de memoria fue clave la creación de los datos a través de la numeralia de mujeres afectadas, la colección de testimonios a través de los tendedores, así como exhibir a los victimarios y autoridades por su complicidad mediante denuncias públicas.

Así este artículo contribuye a la literatura al brindar evidencia de que las prácticas de construcción de memoria no son neutrales. Están situadas en sistemas de comunicación que reproducen las relaciones de poder. Mientras que algunos artículos se ha enfocado en la solidaridad (Cepeda, 2020) como ejes en la construcción de memoria, nuestra investigación va más allá al brindar evidencia de que hay prácticas de construcción de memoria que resultan incómodas en contextos altamente patriarcales. Por lo que, la memoria y resistencia relacionadas con la violencia de género buscan ser silenciadas a través de la ejecución de más violencia por redes sociales. Esto da cuenta de que los procesos de creación de memoria están siempre en disputa.

Referencias

- Aquino, E. (2021, February 18). A Yazmín la violaron en un salón: UNAM registró mil 486 quejas por violencia de género en 4 años. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/2021/02/yazmin-violacion-quimica-unam-quejas-violencia-genero/>.
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262–286.
- Cepeda, A. (2020). Madres constructoras de memoria: uso del performance para la presentación de sí mismas y la representación de sus hijos desaparecidos en Facebook. *Virtualis*, 11(20), 1–32.
<https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/335>.
- Cerva, D. (2000). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 177–205.
- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de La Educación Superior*, 49.

- Cerva, D., y Loza, Z. (2020). Obstáculos institucionales en el diseño e implementación de los protocolos para la atención a la violencia contra las mujeres en universidades públicas: Revisión de la experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 32(79), 147–170.
- De Fina Gonzalez, D., y Figueroa Vidal, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, 11. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53880>.
- Geismar, H. (2017). Instant Archives? In L. Hjorth, H. Horst, A. Galloway, y B. Genevieve (Eds.), *The Routledge companion to digital ethnography* (pp. 357–369). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315673974-46>.
- Guillermina, M., Zuñiga, A., Valeria, F., y Balbuena, C. (2020). Ciberactivismo feminista en las estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. *Reencuentro, Análisis de Problemas Universitarios*.
- Lafont, E. (2017). La ilusión de un mundo propio. *Virtualis*, 8(15), 1–22.
- Luján Verón, D. (2021). Contornos de lo político. Ensayos sociológicos sobre memoria, protesta, violencia y Estado. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(118). <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2137>.
- Mendoza, A. (2019, May 1). En dos años, 6 feminicidios han sacudido a la UNAM. *El Universal*.
- MOFin. (2020). *Numeralia de las denuncias sociales de la FI*. MoFin.
- Nahuel di Napoli, P. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1–27.
- Restrepo Parra, A. (2007). Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido. *Estudios Políticos (Medellín)*, 30.
- Reverter, S., y Medina-Vicent, M. (2020). El feminismo en 35 Hashtags. *Asparkia*, 2020.
- Ríos González, N., Cotroneo, M. M., y Alvarado, A. V. (2017). Doing gender, doing academia: A feminist analysis of the academic work organization in Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2).
- Simon, D. J., y Zucker, E. M. (2020). Introduction: Mass Violence and Memory in the Digital Age—Memorialization Unmoored. *Mass Violence and Memory in the Digital Age*, 1–18. https://doi.org/10.1007/978-3-030-39395-3_1.
- Suárez, M. (2017). Feminist Politics, Drones and the Fight Against the 'Femicide State' in Mexico. *International Journal of Gender, Science and Technology*, 9(2 Special Issue on Political Objects. Prescriptions, Injustices and Promises of Material Agents), 100–117.
- Suárez, M., y Mitrović, M. (2023). Digital violence as affective disciplining after feminist protests. The case of #NotLikeThatLadies! In J.-P. Vofß, N. Rigamonti, M.

- Suárez, y J. Watson (Eds.), *Sensing Collectives. Aesthetic and Political Practices Intertwined*. transcript.
- Varela, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49–80.
- Vázquez Laba, V., y Rugna, C. (2017). Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas. *Boletín Científico Sapiens Research*, 7(1).
- Vázquez, M., y Leetoy, S. (2016). Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. *Comunicación y Sociedad*, 26, 71–94. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000200071&lng=es&nrm=iso&tlng=es.